



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

INFORME

ISSN 0378-7702

Volumen 41, Números 1-4



Enero-Diciembre 2014
Callao, Perú

PESCA ILEGAL EN LA LIBERTAD Y LAMBAYEQUE

ILLEGAL FISHING IN LA LIBERTAD AND LAMBAYEQUE

Francisco Ganoza
Rodolfo Cornejo

Carlos Salazar
Julio Alarcón

RESUMEN

GANOZA F, SALAZAR C, CORNEJO R, ALARCÓN J. 2014. Pesca ilegal en La Libertad y Lambayeque. *Inf Inst Mar Perú. 41(1-4): 76-81.*- Se analizan las entrevistas realizadas a pescadores artesanales de La Libertad y Lambayeque sobre actividades ilegales en su zona de pesca, que atentan contra la conservación de los recursos costeros que sustentan la pesquería artesanal, encontrándose que los problemas más importantes son pesca con explosivos, intrusión de embarcaciones bolicheras a las 5 mn, uso de zumbadores con redes de enmalles y artes de pesca con tamaño de malla no selectiva. Estos actos ilícitos, se deben al desconocimiento de las leyes, debido a la falta de difusión y capacitación sobre este tipo de actividades, que traen como consecuencia la disminución de los recursos pesqueros debido a que se atenta contra los juveniles.

PALABRAS CLAVE: Pesca ilegal, La Libertad, Lambayeque

ABSTRACT

GANOZA F, SALAZAR C, CORNEJO R, ALARCÓN J. 2014. *Illegal fishing in La Libertad and Lambayeque. Inf Inst Mar Perú. 41(1-4): 76-81.*- Interviews with fishermen in La Libertad and Lambayeque about illegal activities in its fishing zone, which threaten the conservation of coastal resources that support the artisanal fishery, being the most important problems are fishing with explosives, intrusion analyzes boats at 5 mn, using buzzers with gillnets and fishing gear with mesh size not selective. These unlawful acts are due to ignorance of the laws, due to the lack of information and training on these activities, which result declining fish stocks because it goes against the juveniles

KEYWORDS: Illegal fishing, La Libertad, Lambayeque

1. INTRODUCCIÓN

La pesca con explosivos produce daño físico al entorno marino y a todas las especies que habitan en la zona de pesca (mamíferos, tortugas, aves marinas). Su acción es indiscriminada, al incluir a huevos y larvas de peces e invertebrados y a sus relaciones tróficas. Los peces capturados con explosivos presentan ruptura de vejigas y vasos sanguíneos, huesos rotos y cuerpos mutilados (especialmente aquellos que se encuentran cercanos a la explosión, y que no serán considerados para consumo humano).

La pesca con dinamita ha sido detectada en la pesquería industrial de anchoveta siendo responsables embarcaciones cerqueras, (existen en los estamentos de armadores un comité de ética para la pesca responsable, que invitan a IMARPE a informar las causas y efectos negativos de estas practicas, de igual forma la policía ecológica y la Marina de Guerra del Perú tienen un plan de comunicación-difusión sobre la problemática para los pescadores artesanales e industriales). Se ha detectado también en los botes de cerco artesanal, incluido el bolichito de bolsillo (artesanal),

estas malas prácticas, las que inciden directamente en recursos que forman cardúmenes como pejerrey *Odontesthes regia*, lisa *Mugil cephalus*, y otros que no son pesca objetivo e incluso no comerciales, en las localidades de Pisco, Chimbote y Callao. Dentro de esta problemática también están inmersos los pinteros y chinchorreros de playa, con mayor incidencia en Ilo, Mollendo, Pisco, Chimbote, Huacho y Lambayeque.

Según el DS N° 023-2005-PRODUCE, está prohibido el uso de artes y aparejos de pesca que modifiquen las condiciones bioecológicas del medio marino, tales como: redes de arrastre de fondo, redes de cerco industrial, rastras y chinchorros mecanizados, así como también prohíbe las actividades extractivas artesanales y de menor escala con redes de cerco, arrastre de fondo y media agua, dentro de las cinco millas marinas de la línea de costa.

Otras actividades de pesca ilegal que se vienen ejerciendo en la zona costera es: ingreso a las 5 millas marinas de embarcaciones de cerco (menor escala) en Chicama, Pacasmayo, San José, Costa baja de Arena; uso de zumbador con redes de enmalle en Chicama,

Pacasmayo, Puerto Eten y, empleo de artes de pesca con tamaño de malla no selectiva en Chicama, Pacasmayo, Caleta San José.

El Instituto del Mar del Perú a través de la Unidad de Tecnología de Extracción (UTE) de la Dirección de Investigaciones en Pesca y Desarrollo Tecnológico (DIPDT), con la finalidad de obtener información de la pesca no autorizada ni reglamentada y a su vez reducir el daño que viene ocasionando este tipo de pesca ilegal, desarrolló una estrategia para tales fines.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Área de estudio.- Comprendió las zonas de Chicama, Pacasmayo, Puerto Eten, Santa Rosa, Pimentel y Caleta San José, del 25 de Noviembre al 1 de Diciembre del 2007

Actividades realizadas.- Se efectuaron coordinaciones con el jefe y profesionales de IMARPE- Santa Rosa; con pescadores artesanales de Chicama, Pacasmayo, Puerto Eten, Santa Rosa, Pimentel y Caleta San José sobre actividades de pesca ilegal en sus zonas; con representantes de la Capitanía de Chicama, Pacasmayo, Puerto Eten, Santa Rosa, Pimentel y Caleta San José, sobre infracción de embarcaciones por actividades de pesca ilegal (Fig. 1).

Se obtuvo información de posicionamiento de las zonas donde se practica la pesca ilegal en Chicama, Pacasmayo, Puerto Eten, Santa Rosa, Pimentel y Caleta San José; se efectuaron encuestas a pescadores artesanales sobre la problemática de la pesca ilegal, se les pide opinión en orden al daño que ocasiona este tipo de actividad y antecedentes de malas prácticas de pesca.

3. RESULTADOS

De 225 pescadores artesanales, de La Libertad (82) y Lambayeque (143), 29% manifestaron que el mayor problema es la pesca con explosivos; 23% que son las redes con tamaño de malla no selectiva; 22% que es el uso de zumbadores; 18% que es el ingreso de las embarcaciones vikingas a las 5 mn y 8% que son los chinchorros de playa que operan con mallas no selectivas (Fig. 2).

De acuerdo a los pescadores artesanales esta actividad ilegal se realiza por las siguientes razones: falta de conciencia pesquera (33%) falta de recursos pesqueros (21%), desconocimiento del daño ecológico sobre el recurso (18%), falta de capacitación a los pescadores artesanales (18%) y desconocimiento de las leyes (10%) (Fig. 3).

En cuanto a las consecuencias de esta actividad ilegal, la opinión fue: disminución de los peces (31%), alejamiento del recurso de las zonas de pesca habituales (25%), aumento del costo de operatividad de las embarcaciones (22%); pesca con tamaño de malla no selectiva (14%); generación de conflictos con pescadores artesanales de otras actividades (8%) (Fig. 4).

Pesca con explosivos.- En estas zonas la pesca con explosivos se realiza generalmente de enero a marzo (50%), de julio a septiembre (33%) y de octubre a diciembre (17%). Por las mañanas (6:00-12:00) 60%; seguido por la tarde y noche, 20%.

Los pescadores indicaron que los principales motivos por los que se pesca con explosivos, se refieren a: que la pesca la realizan con menor esfuerzo (30,5%); falta de control de las autoridades marítimas (27,6%); falta de conciencia ecológica (18,1%) y facilidad para conseguir los explosivos (17,1%).

Referente a las consecuencias de la pesca ilegal en la zona de estudio: causan la muerte masiva de peces adultos, juveniles y organismos planctónicos (39,3%); contamina la zona de pesca (34,5%) y la pesca no es apta para el consumo humano (26,2%) (Fig. 5).



Figura 1.- Reunión de difusión de pesca ilegal

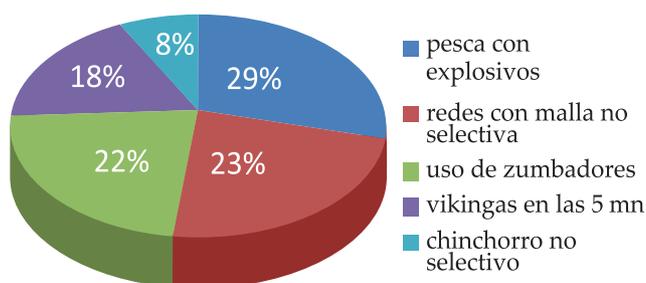


Figura 2.- Actividades de pesca ilegal

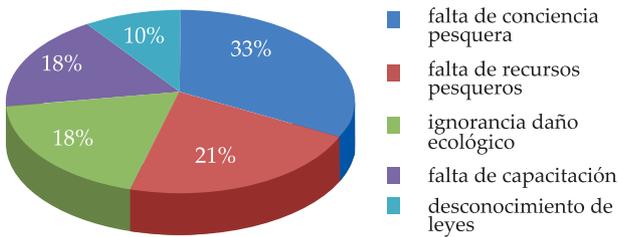


Figura 3.- Causa de la pesca ilegal

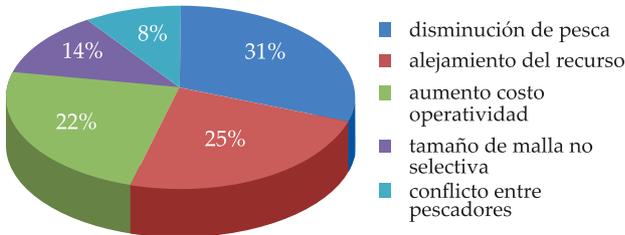


Figura 4.- Consecuencias del tipo de pesca ilegal

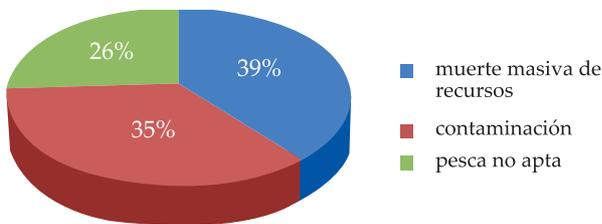


Figura 5.- Daño de la pesca con explosivo

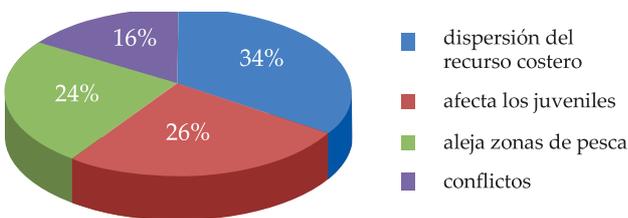


Figura 6.- Daños que ocasiona el zumbador

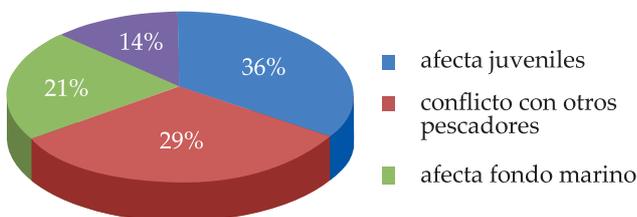


Figura 7.- Daños que ocasiona el chinchorro

Incursión de embarcaciones de cerco industriales en las 5 mn.- La problemática principal en las zonas de estudio son: embarcaciones artesanales (menor escala) (94%); embarcaciones industriales de cerco (5%) y embarcaciones de arrastre (1%) al norte de San José. Las épocas del año en que ingresan en mayor proporción estas embarcaciones a las 5 mn son: verano (enero – marzo) (89%) y entre octubre y diciembre (7%). Además, el ingreso de estas embarcaciones produce: interferencia con los pescadores artesanales en las zonas de pesca (33%), disminución del precio del pescado (30%), captura de peces juveniles (23%); generación de conflictos (14%).

Uso de zumbadores con redes de enmalle.- Los pescadores artesanales usan el zumbador todo el año, con mayor incidencia en julio y setiembre (42%) y octubre y diciembre (39%). Las consecuencias del uso de zumbadores en la pesca con redes cortinas son: dispersa el recurso costero (34%); afecta a la población de juveniles y organismos planctónicos (26%); distancia las zonas de pesca (24%) y genera conflictos con pescadores de otras actividades (16%) (Fig. 6).

Uso de chinchorro de playa con tamaño de malla reducida.- Los daños que ocasiona este arte de pesca con tamaño de malla no selectiva están relacionados con la afectación de la población juvenil de peces (36%), genera conflictos con pescadores de otras actividades (29%), afecta al fondo marino (21%) y agota los recursos pesqueros de la zona (14%) (Fig. 7).

PUERTO SALAVERRY (8°13'26"S, 78°58'43"W).- Esta localidad no está considerada dentro del área de trabajo, pero es el área donde se realiza el registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos a través del Desembarcadero de Pesca Artesanal y del Laboratorio IMARPE Huanchaco. Los artes de pesca que se utilizan con mayor frecuencia son el espinel (palangre) superficial, red de enmalle o cortina y trasmallo. Las principales especies capturadas en esta zona son: lisa, lorna, coco, perico, tollo blanco y raya (Fig. 8).

PUERTO MALABRIGO (7°42'13"S, 79°27'33"W).- El registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos se realiza a través del desembarcadero de pesca artesanal de IMARPE Santa Rosa y la DIREPRO. Los artes de pesca que se utilizan con mayor frecuencia son la red de enmalle o cortina y trasmallo. Las principales especies que se pescan en la zona son: cachema, lorna, suco, mojarrilla y tollo. Las actividades ilícitas que ocurren son el uso de artes de pesca con tamaño de malla poco selectiva (33%); uso de explosivos para la pesca de chita (32%) y uso del zumbador con las redes de enmalle con tamaño de malla poco selectiva dirigidas a la captura de suco y cachema (18%).

PACASMAYO (7°23'13"S, 79°35'18"W).- El registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos se realiza a través del desembarcadero de pesca artesanal y de la DIREPRO. Los artes y aparejos de pesca tradicionales que se utilizan con mayor frecuencia son las redes de enmalle, cerco, atarraya y trampas para cangrejos. Las principales especies que se pesca en esta zona son: suco, cachema, chita, lorna y lisa. Las actividades ilícitas que ocurren en esta zona son pesca con explosivos para chita; uso de zumbador con las redes de enmalle con tamaño de mallas reducidas para suco y cachema y la introducción de embarcaciones de cerco vikingas dentro de las 5 mn extrayendo suco y lorna de tamaño juvenil (Fig. 9).

PUERTO ETEN (6°56'26,17"S, 79°51'19,14"W).- El registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos se realiza a través del desembarcadero de pesca artesanal, el IMARPE Santa Rosa y el Sargento de Playa. Los artes y aparejos de pesca tradicionales que se utilizan con mayor frecuencia son las redes de enmalle, red de cerco, línea de mano, pinta o cordel. Las principales especies que se pescan en la zona son: cachema, suco, chita, lorna y lisa. Las actividades ilícitas que mayormente ocurren en esta zona son

la pesca con zumbador con redes de enmalle para suco y cachema; chinchorro de playa con malla poco selectiva para suco, cachema, lisa y lorna; pesca con explosivo para la chita e introducción de embarcaciones de cerco (menor escala) dentro de las 5 mn con tamaño de malla poco selectiva (Fig. 10).

SANTA ROSA (6°52'51,98"S, 79°55'27,59"W).-El registro de información de los desembarques de recursos hidrobiológicos lo realiza el IMARPE Santa Rosa. Los artes y aparejos de pesca tradicionales que se utilizan con mayor frecuencia son las redes de cerco. Las principales especies que se pescan en la zona son: caballa, cachema, jurel y lisa. La problemática que ocurre en esta zona está relacionada con la introducción de embarcaciones de cerco dentro de las 5 mn; artes de pesca con tamaño de malla poco selectiva; uso de chinchorro y zumbador; redes de enmalle con malla poco selectiva, extrayendo suco, cachema y lorna de tamaño juvenil.

PIMENTEL (6°50'23,5"S, 79°56'32,14"W).- El registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos se realiza a través del desembarcadero de pesca artesanal y de IMARPE Santa Rosa. Los artes y aparejos de pesca



Figura 8.- Embarcación con redes de enmalle y captura



Figura 9.- Uso de zumbador con redes de enmalle

tradicionales que se utilizan con mayor frecuencia son las redes de enmalle, pinta y cordel. Las principales especies que se pescan son: cabrilla, cachema, jurel, lisa y suco. La mayor problemática en esta zona es la introducción de embarcaciones de cerco (menor escala) dentro de las 5 mn con tamaño de malla poco selectiva, extrayendo peces en estado juvenil (Fig. 11).

SAN JOSÉ (6°46'6,98"S, 79°58'17,34"W).- El registro de los desembarques de recursos hidrobiológicos se rea-

liza por IMARPE Santa Rosa. Los artes y aparejos de pesca tradicionales que se utilizan son: chinchorro de playa, red de cerco y redes de enmalle o cortina. Las principales especies que se pescan son: cachema, suco, raya, tollo y lisa. La problemática en esta zona son los chinchorros de playa con tamaño de malla poco selectiva para la lisa, suco y cachema (29%); introducción de embarcaciones de cerco (menor escala) dentro de las 5 mn y pesca con redes de tamaño de malla poco selectiva (22%) (Fig. 12).



Figura 10.- Pesca con redes de enmalle con zumbador



Figura 11.- Embarcaciones con redes de cerco poco selectivas



Figura 12.- Chinchorro manual de playa con mallas poco selectivas

4. CONCLUSIONES

- El mayor problema que tienen los pescadores artesanales de las Regiones de La Libertad y Lambayeque, según sus aportes son: la pesca con explosivos, pesca con tamaños de mallas poco selectivas y uso de zumbadores con redes de enmalle.
- Las malas prácticas de pesca que realizan los pescadores artesanales de estas zonas, son generalmente la ausencia de conciencia pesquera por falta de capacitación.

- Una de las causas más saltantes de las malas prácticas de pesca en La Libertad y Lambayeque es la disminución de los recursos pesqueros por la pesca de ejemplares juveniles, así como la contaminación de las zonas de pesca y efectos de eventos climáticos que alteran la conservación de los recursos pesqueros.

5. REFERENCIAS

PRODUCE 2003. Características Operativas de los puntos de desembarques. Oficina General de Tecnología de la Información Estadística. www.produce.gob.pe